

# EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.243 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 28 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

**EN ROBORÉ.** ASEGURA QUE NO TODA LA TIERRA TIENE VOCACIÓN FORESTAL

## ABT: Hay permiso para desmontar 38.000 ha; se ejecutó menos de la mitad

**Explicación.** El director señala que la mayoría de las autorizaciones se otorgaron en 2020. Responsabiliza a la Gobernación por el cambio en el Plan de Uso de Suelo

El director reunió a los medios para responder a la denuncia publicada en El Deber. Dice que su institución cumple normas y

que también hay que pedir explicaciones al INRA, que es el que concede los títulos de propiedad de la tierra. **A7**



Ribera fue detenido el lunes

### La Fiscalía pide arresto domiciliario para Ribera

El diputado Richard Ribera es imputado por tres delitos, entre ellos terrorismo. Pedirán medidas sustitutivas por ser un legislador. **A2**



### LÍDERES DEL MUNDO IRÁN AL FUNERAL DEL PAPA

El sábado le darán el último adiós a Francisco en el Vaticano. Ayer se vio la primera imagen del sumo pontífice en el féretro. **PÁGS. 10-11**

#### Lío por curules del Concejo retrasa el pago de sueldos

Trabajadores del órgano deliberante protestaron por la demora de 20 días en el pago de sueldos. Ayer se completó el trámite para que les cumplan. **SANTA CRUZ A8**

#### PIDEN FILTROS PARA PREVENIR INFLUENZA EN COLEGIOS

Ya van 14 fallecidos en Santa Cruz y los contagios siguen en ascenso. Recomiendan similar prevención que con el Covid 19. **SANTA CRUZ A9**

#### HOY CON TU PERIÓDICO

Bella y campeona Andrea Folanini triunfa y estará en la triatlón de Londres



Las mejores ofertas para mamá llegan en

9 Días EL DEBER

Explora, compra, ahorra



**FICAD 2025**  
**ES HOY!**  
23 AL 27 ABRIL  
En el marco de FICAD: **Expo Forest 2025** **FEXPO CRUZ**



El diputado cruceño Richard Ribera, la noche del 21 de abril, cuando fue aprehendido por la Policía acusado en el caso 'golpe fallido II'.

EL DIPUTADO RIBERA PASÓ DOS NOCHES EN CELDAS DE LA FELCC

# 'Golpe fallido II': Imputan a Ribera por 3 delitos; Fiscalía pide medidas sustitutivas

La Fiscalía acusa al diputado Richard Ribera por 'terrorismo' siendo que la CIDH recomendó a Bolivia reclasificar esta tipificación porque va en contra de los principios de legalidad. La única medida 'laxa' es pedir medidas sustitutivas.

**Yolanda Mamani Cayo**  
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

En el segundo proceso por la asonada militar del 26 de junio de 2024, denominado 'golpe fallido II', el Ministerio Público imputó formalmente al diputado Richard Ribera por la presunta comisión de tres delitos, entre ellos 'terrorismo', en grado de complicidad. En la audiencia de medidas cautelares, que será esta jornada, la Fiscalía pedirá medidas sustitutivas por tratarse de un 'padre de la Patria' y también su arraigo.

"El Ministerio Público ya ha formalizado la resolución de imputación formal por atentados contra el presidente y otros dignatarios, terrorismo, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía

del Estado, en grado de complicidad", informó ayer el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez.

No obstante, el delito de terrorismo como tal fue objeto de observaciones de entidades internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que ya en 2022 recomendó a Bolivia ajustar la normativa penal para cumplir los estándares interamericanos de acceso a la justicia y el debido proceso.

## Fase final

Según el ministro Sites la investigación del caso está en fase final

"Adecuar los tipos penales de sedición, terrorismo y financiamiento al terrorismo, conforme al principio de legalidad y a los estándares internacionales, y revisar la práctica de promover y confirmar imputaciones con relación a estos tipos penales", expresó la CIDH en julio de 2024.

## Diputado en celdas

El cruceño, Richard Ribera (Creemos), es el único legislador investigado, aprehendido y procesado por los hechos acontecidos el 26 de junio de 2024, cuando tropas y tanques militares invadieron la Plaza Murillo "con la finalidad de deponer al gobierno" de Luis Arce, según la versión oficial.

La Fiscalía relaciona a Ribera con el activista Fernando Ham-

dan, quien está con detención preventiva en la cárcel de San Pedro, acusado de terrorismo y alzamiento armado. Se presume que ambos tuvieron conversaciones sobre los hechos de la Plaza Murillo.

En el caso del legislador, el Ministerio Público toma en cuenta su investidura y por eso pide medidas cautelares como su arraigo, "la obligación de concurrir a determinados lugares" y que acuda a la Fiscalía, con la constatación, además, de que Ribera tiene un trabajo fijo.

"Debemos tomar en cuenta de que este ciudadano es un padre de la Patria, es un diputado, y por las funciones que realiza, nosotros como Ministerio Público, estamos solicitando la aplicación de medidas cautelares, o lo que anteriormente denominaban medidas sustitutivas", explicó Torrez.

Los 'elementos de convicción' de la Fiscalía para acusar a Ribera se basan, entre otros elementos, en declaraciones de militares implicados en el caso 'golpe fallido I' y en la imputación contra el general Juan José Zúñiga, principal acusado en el primer proceso.

"Tenemos una fotocopia legalizada del acta de declaración del ciudadano Leonel Elio Sanjinés, certificación de la Autoridad de Fiscalización, como también tenemos una copia de la resolución de imputación formal del caso de Zúñiga, 'Golpe I', (...) tenemos acta de declaración del señor Leonel Jiménez", explicó el fiscal Torrez.

## Audiencias

El diputado Ribera se encuentra en celdas de la Felcc de La Paz desde la tarde del lunes 21 de abril cuando brindó su declaración informativa y reiteró: "No tenemos nada que esconder. Estamos con la conciencia tranquila y sabemos que no hemos participado de ningún supuesto golpe de Estado".

Según la abogada Marcia Gómez, la audiencia de medidas cautelares se fijó para este miércoles 23 a las 11:00 en el Juzgado número 13 de Instrucción en lo Penal de La Paz. No obstante, calificó como un abuso el trato contra Ribera.

"Es un abuso lo que están haciendo, hay un precepto constitucional que impide aplicar medida cautelar a los legisladores salvo delito de flagrancia y este no es el caso", dijo.

De otro lado, continúan las declaraciones a personalidades citadas como 'testigos' del caso 'golpe I'. Ayer, fue el turno del analista político, Paul Coca, quien se presentó ante la Felcc donde declaró por más de dos horas. Al salir recalzó que no lo van a silenciar.

"Hemos dicho toda nuestra verdad. No tengo ninguna relación con el señor Zúñiga, ni Hamdan, ni nada de lo que se nos quiere pretender acusar. Vamos a seguir hablando, opinando, no nos van a silenciar", dijo Coca.

## MÁS SOBRE EL TEMA

### AUDIENCIA DE ZÚÑIGA

Según el Ministerio Público, la audiencia de declaración informativa del general Juan José Zúñiga, principal acusado en el caso 'golpe fallido I', y que debía realizarse ayer, se reprogramó para el 24 de abril a las 10:00. Son tres procesos: 'golpe fallido I, II y III'.

### FILTRACIÓN

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, filtró la declaración informativa de Ribera y aseguró que admitió conocer el supuesto 'golpe'.



ALL NEW  
**TIGGO 2 PRO MAX**



**TIGGO 3 PRO**



# CHERY DAYS

DESCUENTOS  
HASTA **2.500 USD**

**DEL 23 AL 30 DE ABRIL**

ALL NEW  
**TIGGO 7 PRO MAX**



ALL NEW  
**TIGGO 8 PRO MAX**



 Centro Comercial  
Las Brisas Planta Baja

 Av. Cristóbal de Mendoza  
(frente a La Salle)

FINANCIAMIENTO  
**BANCARIO**

TASAS Y CONDICIONES  
**PREFERENCIALES**

astara

[www.cherybolivia.com](http://www.cherybolivia.com)

PARA MÁS INFORMACIÓN



01-8181423



Sesión plenaria de la Cámara de Diputados de Bolivia.

PRIORIZAN LEYES POR LA SIKURIADA, PROLECHE Y OTRAS

## Diputados sesiona, pero congela la preclusión

El Gobierno recién habla del respeto al principio de preclusión que rige desde que el TSE lanzó la convocatoria a elecciones

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupoeideber.com

La directiva de la Cámara de Diputados convocó este miércoles a su segunda sesión camarl de este mes, en la que puso en agenda el tratamiento de diversos proyectos de ley, pero no consideró ninguno del paquete de leyes que mandó el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para 'blindar' las elecciones generales del 17 de agosto. El pleno tampoco considerará ningún crédito internacional.

La sesión fue convocada para las 11:30 con seis temas en agenda: Correspondencia, proyecto de ley que declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la Sikuriada; proyecto que declara el 10 de agosto Día del Estudiante Boliviano con talento extraordinario; proyecto por la asistencia familiar, el proyecto para modificar el Fondo Pro Leche y asuntos en mesa.

### Leyes del TSE congeladas

Mientras, en la Comisión de Constitución están congelados el Proyecto de ley 428/24 de modificación a las leyes 018 del Órgano Electoral y la Ley 026 de Régimen Electoral para garantizar el principio de preclusión y no subordinación del Órgano Electoral a otros órganos del Estado.

Así como el proyecto de ley 459/24 que modifica el artículo 107 e incorpora el artículo 195 (bis), de la Ley 026 de Régimen

Electoral, e instruye a las organizaciones políticas inscribir de manera obligatoria, al menos el 80 % de titulares y suplentes de los cargos disponibles. Y el proyecto de Ley 112/24 "Sobre debate electoral público y obligatorio para las candidatas y candidatos a cargos de presidente, vicepresidente, gobernadores, ejecutivo regional y alcaldes" de Bolivia para presentar y debatir sus programas de gobierno.

En tanto, el proyecto de ley 427/24 "Proyecto de Ley para la Elecciones Generales 2025", que autoriza el uso de los fondos de fortalecimiento democrático para implementar el Sistema de Trans-

misión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), fue el único aprobado y remitido al Senado el mes pasado. Llegó a la Cámara Alta y también fue congelado.

### La preclusión

Sobre el principio de preclusión que es prioridad para el TSE, el Gobierno nacional recién se refiere a la vigencia y al respeto que tiene que tener este principio en el proceso de las elecciones generales próximas.

El ministro de Justicia, César Siles, en las últimas horas desahució que los recursos que se presentaron ante el Tribunal Constitucional Plurinacional afecten el proceso electoral vigente, porque rige el principio de preclusión que establece la Ley 026 de Régimen Electoral.

En esa línea, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, también defendió la preclusión y que por lo tanto, no puede haber interrupciones. "Existen dos elementos, un principio de preclusión que se tiene que llevar adelante y también un acuerdo multipartidario".

En contraste, en 2024, cuando el TSE convocó a elecciones judiciales y llovieron acciones de inconstitucionalidad y los magistrados autoprorrogados del TCP anulaban la convocatoria en cinco departamentos y ordenaron al TSE hacer elecciones parciales, el Gobierno no defendió la preclusión.

## Elecciones: en 4 días se registraron más de 43.000 en Santa Cruz

La presidenta del TED, María Cristina Claros, espera alcanzar más de 240.000 empadronados.

Largas filas es lo que se observa en los megacentros y puntos habilitados por el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, para el empadronamiento masivo de personas que cumplieron o que cumplirán 18 años, y las que cambiaron de domicilio, a fin de participar en las elecciones generales del 17 de agosto. La presidenta del TED, María Cristina Claros, informó que en cuatro días que lleva el empadronamiento biométrico se tiene el reporte oficial que 15.998 son nuevos registros, mientras que aquellos que cambiaron de domicilio alcanzan, por el momento, a 20.748, haciendo un total de 43.746 registros.

El empadronamiento arrancó oficialmente en el país el viernes 18 de abril y culminará el próximo miércoles 7 de mayo, actividad calificada de crucial por las autoridades del Órgano Electoral, según lo trazado en el calendario electoral.

Claros manifestó a EL DEBER que la proyección que manejan desde la región, es que al término de esta actividad se alcancen 88.640 nuevos empadronados, 152.350 por actualización de domicilio, haciendo un total de 240.990 nuevos empadronados habilitados para emitir su voto en los comicios generales.

En la capital cruceña existen 10 megacentros habilitados para que la ciudadanía pueda acudir, y en todo el departamento se dispusieron 55 puntos fijos, para que abarquen a los 53 municipios y las dos autonomías indígenas. También 8 brigadas móviles se desplazaron a los 562 asientos electo-

rales que tiene la región.

A escala nacional, el Tribunal Supremo Electoral prevé alcanzar los 291.446 nuevos registros y 428.008 actualizaciones en todo el país.

En el extranjero se puso en marcha el empadronamiento en 47 ciudades de 14 países del mundo. Esta actividad está abierta en 14 ciudades de Argentina, en 7 de España, en 5 de Chile, en 5 de Estados Unidos, en 4 de Brasil, en 3 de Italia, en 2 de Perú, en 1 de México, en 1 de Paraguay, en 1 de Francia, en 1 de Gran Bretaña, en 1 de Suecia (1), en 1 de Suiza y en 1 ciudad de Japón.

En el caso de Argentina, el empadronamiento se realiza en el Consulado General de Bolivia en Buenos Aires y en los consulados como en Comodoro Rivadavia, en Córdoba; en La Quiaca, en Mendoza, en Profesor Salvador Mazza (Pocitos), en Rosario, en Salta, en San Ramón de la Nueva Orán, en San Salvador de Jujuy y en Viedma. Además de los viceconsulados en La Matanza, La Plata y Pilar.

Actualmente, el padrón electoral alcanza los 7.333.933 personas habilitadas.

### MÁS SOBRE EL TEMA

#### PADRÓN BIOMÉTRICO

En las elecciones judiciales de 2024, el registro nacional se amplió a 7.333.933 habilitados. En 2009 el padrón alcanzaba a 5.138.583 ciudadanos inscritos.

#### PROYECCIÓN

En Santa Cruz, la proyección que maneja el TED es alcanzar 240.990 nuevos empadronados. Se habilitaron 10 megacentros y 11 puntos fijos.

#### EN EL EXTERIOR

El empadronamiento es en 47 ciudades de 14 países. En Argentina se habilitó más puntos.



La ciudadanía acude a los centros de empadronamiento.

SOLO ALIANZA POPULAR, DE PATZI, QUEDÓ HABILITADA

# TSE observa a cuatro alianzas; Rodrigo Paz es el precandidato por el PDC

Las cuatro alianzas partidarias tienen un plazo de tres días hábiles para subsanar las observaciones. Una facción del PDC desconoció la precandidatura de Rodrigo Paz, sin embargo, el TSE asegura que aún existen irregularidades en las dirigencias.

**Diego Seas Palachay**  
diego.seas@grupopoeldeber.com

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) observó la documentación presentada por cuatro de las cinco alianzas partidarias que se conformaron y confirmaron para participar de las elecciones generales del 17 de agosto. Las cuatro alianzas ya fueron notificadas.

Tras el registro de las alianzas que feneció el viernes 18 de abril, los vocales tenían tres días hábiles para evaluar las carpetas de documentación, sin embargo, lograron resolverlo hasta anoche, martes 22 de abril. Según el dato proporcionado a EL DEBER, las alianzas observadas fueron 'Libre' que impulsa la precandidatura de Jorge Tuto Quiroga; Unidad, de la que forma parte el precandidato es Samuel Doria Medina; Alianza Libertad y Progreso, que lidera el partido ADN; y la alianza La Fuerza del Pueblo, en la que representante es el presidente de UCS, Jhonny Fernández.

La única alianza que cumplió con todos los requisitos y está habilitada es la Alianza Popular (AP) que la compone el partido de Félix Patzi, del Movimiento Tercer Sistema (MTS) junto a las agrupaciones Partido Socialista Revolucionario (PST) del norte



Rodrigo Paz Pereira estuvo acompañado en La Paz por el presidente del PDC, Roberto Castro Peñaranda

de Potosí y el Movimiento Autonomista de Trabajo y Esperanza (MATE) de Villamontes, Tarija. Precisamente este nuevo frente aguarda la respuesta del presidente de la Cámara del Senado, Andrés Rodríguez, para que sea el precandidato ante el respaldo de las organizaciones sociales y de los bloques 'arcistas' y 'evistas', como afirmó Patzi.

A partir de la observación de

## PARA SABER

### 18 DE MAYO

Es el plazo fijado por el TSE para la inscripción de candidaturas.

### TSE

Dará una posición sobre los partidos que aún no cumplieron con actualizar su dirigencia.

la Sala Plena, las cuatro alianzas mencionadas tendrán un plazo de tres días hábiles para subsanar y volver a enviar la documentación solicitada, vale decir, hasta el viernes 25 de abril, hasta las 16:00 horas.

Y es que estos mecanismos se dan, según el calendario electoral, para llegar al segundo hito marcado por el TSE, que es la inscripción de candidaturas que se

cumplirá el próximo 18 de mayo.

## PDC elige a Rodrigo Paz

Ambos, tanto el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Rodrigo Paz Pereira, aguardaron hasta el martes para afinar los últimos detalles y dar a conocer la precandidatura del actual senador por Comunidad Ciudadana (CC).

"De aquí en más empieza la organización que debe culminar en la presentación de listas nacionales, quiero ser muy claro y parte del acuerdo con el PDC, y agradeciendo una vez más a su presidencia y a su organización, que sin organizaciones sociales, sin comerciantes, gremiales, cuentapropistas, sin transportistas, sin empresarios, sin emprendedores, sin la sociedad en su conjunto, no se puede ganar el 17 de agosto", aseveró Paz Pereira en su mensaje de ingreso a la carrera electoral.

En una anterior entrevista, el hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, manifestó que había cerrado un acuerdo con un partido de alcance nacional al que calificó como una de las organizaciones nacionales que representa los valores y aspiraciones de la inmensa mayoría de los bolivianos.

Paz Pereira es líder de la agrupación ciudadana, Unidos para Renovar (Unir) y con esa agrupación fue alcalde de Tarija hasta 2020, cuando suscribió un acuerdo con Comunidad Ciudadana (CC), de Carlos Mesa, y accedió como primer senador por Tarija.

Tras esta oficialización, un grupo de dirigentes que aseguran pertenecer al PDC, enviaron una carta al TSE para señalar que el senador Rodrigo Paz Pereira "no es candidato" de este partido político. Además apuntaron contra Roberto Castro, de quien indicaron que "no está facultado para firmar acuerdos".

Al respecto, el vocal Gustavo Ávila manifestó a EL DEBER que esta organización aún no cumplió con la actualización de la dirigencia. Es más, anunció que hasta la próxima semana se pronunciarán sobre los partidos que no cumplieron con los requisitos que pide la ley electoral.

## Exaliados se atacan tras impugnación ante el TSE

La vocería de Tuto Quiroga acusó al entorno de Doria Medina de iniciar un "ataque sistemático".

Una impugnación contra la alianza Libre de Jorge Tuto Quiroga, de parte de dos diputados del bloque de Samuel Doria Medina, dio inicio a una 'guerra política' en filas opositoras. Desde las filas del expresidente no tuvieron reparos

para señalar de 'samuelistas' a dos diputados que impugnaron la alianza Libre, presentada el 16 de abril ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"Creo que la guerra está declarada en torno a responder a los problemas de la gente por parte de Tuto Quiroga, está clara la guerra para poder devolver el dinero, la gasolina, los dólares, frenar esta inflación, pero por el lado de Samuel parecería que tiene una obsesión, una fijación en torno a



Dos parlamentarios presentaron una impugnación contra Libre

Tuto Quiroga", dijo el portavoz de Libre, el exdiputado Tomas Monasterio.

Este miércoles, los diputados Senaida Rojas y Juan José Torrez firmaron un memorial de impugnación contra la Alianza Libre; en el documento alegan que el Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) que dio origen a Comunidad Ciudadana no rompió legalmente esta alianza.

El memorial de Torrez y Rojas, no solo impugnan la alianza de Tuto Quiroga con el FRI, sino lanza una advertencia a los vocales del TSE, a quienes amenazan con un proceso penal si es que no les dan la razón.

# Seguridad

LAS INVESTIGACIONES AVANZARON

## La adolescente rescatada de un alojamiento tiene discapacidad

La muchacha de 16 años fue reportada como desaparecida durante más de 10 días, pero fue encontrada en un alojamiento de la capital cruceña con un sujeto de 20. Tenía un carnet de discapacidad

**Guider Arancibia Guillén**

guider.arancibia@eldeber.com

Una adolescente de 16 años de edad que fue rescatada ayer en un alojamiento de nuestra capital luego de ser reportada como desaparecida, tenía en su poder un carnet con el grado de discapacidad.

Agentes de la División Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Warnes, en coordinación con personal de la Defensoría de la Niñez, durante un operativo encontraron a la menor en un alojamiento de Santa Cruz de la Sierra por la zona del mercado La Ramada. Estaba en una habitación junto a un sujeto de 20 años, que fue aprehendido.

Durante las investigaciones, en poder de la adolescente rescatada, se encontró entre sus efectos personales un carnet con discapacidad otorgada por el Estado. Se conoció que tiene algún grado de discapacidad mental, por lo que se intensificaron las investigaciones.

El responsable de la Defensoría de Warnes, Raúl Torrico, confirmó el hallazgo del documento de discapacidad y aseguró que se iniciaron las investigaciones por considerarse un caso muy delicado en coordinación con autoridades de la Felcc y de la Fiscalía.

La adolescente fue reportada como desaparecida por sus familiares desde el 12 de este mes. Vive en un domicilio de Satélite Norte, jurisdicción de Warnes, pero su familia estaba pasando por una incertidumbre al no saber nada de su



Policías en el alojamiento rescataron a la adolescente de 16 años y capturaron a un hombre



POLICÍA

paradero durante más de 10 días.

Tras haberse detectado el documento legal y oficial que le clasifica discapacidad, la Defensoría de la Niñez pasó el caso a la unidad de Desarrollo Social, donde se destacará un equipo multidisciplinario para un tratamiento de cuidado especial. Desarrollo Social es la unidad de la Defensoría que se encarga de casos de niños, de ancianos y personas con discapacidad.

### Valoraciones a la adolescente

Después del rescate, la adolescente será sometida a valoraciones

con médicos forenses para conocer si fue objeto de ultraje sexual. Asimismo, se conoció que los peritos del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) realizarán una revisión del estado de capacidad otorgada por el Estado a la menor. Profesionales de la Defensoría también trabajan en entrevistas a la víctima y la elaboración de informes sociales.

Mientras tanto la Felcc y la Fiscalía recibieron las declaraciones del joven de 20 años, que fue aprehendido luego de ser descubierto en una habitación del alojamiento

### LA ADOLESCENTE

#### EN ALOJAMIENTO

Fue declarada desaparecida más de 10 días y la encontraron en un alojamiento

#### CON DISCAPACIDAD

En su poder las autoridades hallaron un carnet de discapacidad

#### INDAGACIONES

Las investigaciones se intensificaron en Santa Cruz

junto a la adolescente desaparecida.

La Fiscalía prepara imputación contra el aprehendido por delito de trata y tráfico de personas. El sujeto aseguró haber conocido a la adolescente mediante redes sociales y admitió que se la llevó a un residencial, donde al ingreso nadie les pidió documentación, como suele ocurrir en otros hostales.

Según las investigaciones de la Felcc, la Fiscalía y la Defensoría, la situación jurídica del hombre que se encontraba durante casi 10 días con la menor, podría agravarse al ser certificada con grado de discapacidad.

### Los controles

La Felcc y la Fiscalía han intensificado en los últimos días las acciones al haberse presentado numerosos casos de desaparición de adolescentes, desde los 14 años hasta los 18, reportadas como desaparecidas. Sin embargo, en algunos casos aparecieron sin vida y enteradas, como sucedió con otra adolescente de 18 años.

La semana pasada una menor de 14 años fue rescatada de un alojamiento de nuestra ciudad, luego de haber sido reportada desaparecida durante casi ocho días. Sin embargo, tras las investigaciones se descubrió que la menor fue víctima de explotación sexual. Su madre la entregaba a sujetos en alojamientos y cobraba dinero. Al final la madre fue detenida y enviada a la cárcel por la justicia, luego de ser imputada por la Fiscalía por delito de proxenetismo.

## Los restos de una médica asesinada llevados a Brasil

Una universidad privada de Santa Cruz entregó a sus familiares el título de médico a la víctima

Los restos de la brasileña Jenife Do Socorro de Almeida da Silva, fueron trasladados ayer a Brasil, su tierra natal, donde sus familiares le darán cristiana sepultura.

La mujer fue victimada hace dos semanas en su departamento, por la zona norte de nuestra capital, a manos de un adolescen-

te de 16 años, hecho que causó conmoción.

Luego de practicarle una necropsia a cargo de peritos del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), el cuerpo de la mujer fue velado en un salón municipal para ser trasladado al aeropuerto de Viru Viru. Fue embarcada en un avión la mañana de ayer y por la tarde llegó a San Pablo. Después sus restos serán trasladados a la ciudad de Santana y sus familiares instalarán un velorio y le harán un homenaje.



La brasileña fue velada en Santa Cruz antes de su traslado

De manera oficial su familia comunicó que una universidad privada de Santa Cruz le entregó a Jenife Do Socorro de Almeida Da Silva, el título de médico cirujano, al haber vencido con éxito todos sus estudios. La familia sigue clamando justicia sobre el adolescente que fue detenido para ser imputado por delito de feminicidio. Sin embargo, por su minoría de edad, fue sometido a la justicia penal juvenil que ordenó su traslado al Centro Nueva Vida Santa Cruz (Cenvicruz). La mujer tenía su esposo y dos hijos y había llegado de su país para alistar su graduación en medicina.



El director ejecutivo de la ABT, Luis Roberto Flores Orellana, explicó la supervisión que realizan a las áreas desmontadas en Tucabaca

RESPONDE A UN INFORME TÉCNICO SOBRE EL VALLE DE TUCABACA

# ABT admite que autorizó 38.000 ha para desmonte y pero se ejecutaron la mitad

El director ejecutivo de la institución, Luis Alberto Flores, explica que más de la mitad de las hectáreas autorizadas para el desmonte no han sido ejecutadas. Pide a la Gobernación cruceña que reglamente el PLUS para evitar nuevos desmontes

Juan Manuel Ijurko  
Juan.Ijurko@eldeber.com.bo

El director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), Luis Roberto Flores Orellana, ratificó la información publicada por EL DEBER sobre la cantidad de hectáreas que tienen autorización de desmonte en Roboré. Según explicó la autoridad, desde el 2017 se aprobaron más de 38.000 hectáreas para desmonte, aunque solo se han ejecutado 17.103 hectáreas, algo menos de la mitad.

Flores desglosó los diversos tipos de uso de suelo que existen en el municipio de Roboré para que no se confunda y se crea que "fuera todo Roboré de vocación

forestal". Según los informes de la ABT, solo el 21% del municipio corresponde a uso forestal y un porcentaje un poco mayor (33%) al área natural protegida del Valle de Tucabaca. Otras zonas están catalogadas para uso agrosilvopastoril o para uso pecuario extensivo.

El director ejecutivo de la ABT resaltó que "de acuerdo a lo que indica el PLUS (Plan de Uso de Suelo) es que la ABT otorga permiso de desmonte". Es decir, las directrices del PLUS son las que determinan si un terreno puede deforestarse y en qué condiciones. Aclaró que el PLUS es aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental y alertó que las últimas modificaciones favorecen el desmonte y los incendios

## CIFRAS DEL TEMA

# 45 %

**DESMONTADAS**  
17.103 hectáreas fueron desmontadas desde 2017 a 2024

forestales.

"La ley 741 del 2015 regula la autorización de desmonte hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias colectivas para actividades agrícolas y pecuarias. (...) La ABT autoriza el desmonte hasta 20 hectáreas sin esos requisitos. Y es una ley que no la hizo la ABT, lo

hicieron los legisladores". Flores recurre al marco legal vigente para explicar la obligación que tienen, como autoridad reguladora, de autorizar ciertas superficies de desmontes. Eso sí, estos permisos solo se pueden otorgar a "comunidades previa presentación de resolución de asentamiento", certificación que corresponde entregar al Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA), con lo que pidió que el INRA también sea llamado a rendir cuentas sobre los títulos que concede.

### Controles en Tucabaca

El director general de Manejo de Bosques y Tierras, Franz Valdez Irahola, describió las labores de control y cuidado que realiza la ABT tanto en el Valle de Tucabaca

como en la zona de amortiguamiento que rodea al área protegidas. Reconoció que "en la gestión 2023 es donde se aprobaron más autorizaciones de desmonte, con 9.000 hectáreas y la gestión 2024 con 6.745 hectáreas porque sabemos que el modelo económico productivo de Santa Cruz está en el boom de la soya, la agricultura y (la producción) agropecuaria, lo mismo que el departamento del Beni".

Con datos en mano, insistió que solo se ejecutaron el 45 % de los desmontes autorizados y que el resto, más de la mitad, "todavía se mantiene en bosque".

A nombre de la ABT han abierto 46 procesos administrativos por desmontes ilegales durante la última gestión. Flores lamenta que ni las autoridades locales ni el Movimiento en Defensa del Valle de Tucabaca, a quien ofrecieron la información de manera transparente, se hayan sumado a los procesos iniciados.

Al interior del área protegida del Valle de Tucabaca las cifras de desmonte son significativamente menores. Hasta el momento, se cuenta con 1.628 hectáreas autorizadas para el desmonte, pero solo se han ejecutado 456 hectáreas. Según Valdez, la mayoría de estas autorizaciones se emitió en 2020 "y en 2024 no se emitió ninguna autorización".

### Observaciones al PLUS

Desde la ABT se ha objetado la reglamentación de la Ley departamental 2553 de 2003 que aprueba el PLUS de Santa Cruz. Si bien la norma está aprobada y promulgada, se encuentra en periodo de reglamentación. Luis Roberto Flores, titular de la ABT, recalca que él fue quien objetó la ley y la reglamentación propuesta por la Asamblea Legislativa Departamental. "La ABT realizó observación a detalle en esta fecha, 5 de noviembre del 2024, con fundamento técnico legal haciendo conocer las mismas, incluso ante la Asamblea Legislativa Departamental donde se ha estancado producto de las observaciones realizadas por la ABT. Con este nuevo PLUS van a aducir que la ABT autoriza desmonte en el departamento de Santa Cruz", alertó Flores.

Las modificaciones realizadas por la ALD al PLUS permitían extender la frontera agrícola y, con ello, "va a venir más desmonte, va a venir más quema y después van a contaminar el medio ambiente", complementó. Actualmente, la reglamentación de la ley está en manos de la Gobernación cruceña que debe establecer las condiciones bajo las cuales se puede modificar la caracterización inicial del uso de suelo.

Flores apeló al apoyo de alcaldes, concejales, caciques y corregidores porque "deberían hacernos conocer las irregularidades que ocurren".



RICARDO MONTERO

Funcionarios del Concejo se mantuvieron en la incertidumbre ante la falta de pago de su salario del mes marzo

## CONFLICTO

# Tensiones con el Ejecutivo demoran el pago de sueldos en el Concejo Municipal

Los trabajadores protestaron exigiendo el pago del sueldo de marzo. Mucarzel asegura que el Ejecutivo realizó el traspaso de los recursos, pero dejó pendiente hasta este martes una segunda firma digital para autorizar la cancelación

DEISY ORTIZ D.

deisy@grupodeldeber.com

Este martes, a las 15:10, el Ejecutivo completó los trámites para autorizar el pago de salarios a concejales y más de 300 funcionarios, que venían reclamando el pago del sueldo de marzo. Fueron más de 20 días que se mantuvieron en la incertidumbre, aguardando una firma del Ejecutivo. La situación llevó la semana pasada a un grupo de funcionarios a protestar, con carteles en mano, en las afueras del edificio de la Alcaldía.

La presidenta del Concejo, Silvana Mucarzel, y otros concejales responsabilizaron al alcalde Jhonny Fernández por el retraso, asegurando que el conflicto por

los curules está afectando los procesos administrativos que tienen que ver no solo con el pago del personal, sino también con los proveedores.

Según Mucarzel, la demora se debió a que el Ejecutivo realizó el traspaso de recursos al Concejo, pero solo cumplió con una firma virtual el 10 de abril, quedando pendiente la segunda, del secretario de Administración y Finanzas, Róger Serrate. Este martes, recién se completó este último paso, tal como consta en el com-

## Gestiones

Ya tienen en marcha el trámite para pagar a tiempo el mes de abril

probante de pago emitido por el Sistema de Gestión Pública (Sigep).

Esta situación mantuvo impagos a todo el personal del Concejo, es decir, a los 246 funcionarios de planta, incluidos los concejales titulares, además de los 147 consultores en línea. La planilla alcanza a Bs 2,7 millones, que incluye a funcionarios de planta y consultores.

La demora fue corroborada por un funcionario de Administración y Finanzas del Legislativo, quien aseguró que hicieron las representaciones ante el Ministerio del Trabajo y otras instancias, toda vez que el incumplimiento del pago, especialmente al personal de planta, puede derivar en sanciones por

parte de la Gestora Pública.

Explicó que la norma establece que el Ejecutivo debe transferir al Concejo la totalidad de su presupuesto anual en diez cuotas de Bs 4,5 millones. Con base en esas transferencias, la instancia administrativa del Legislativo procesa los pagos de salarios y otros servicios recurrentes. Posteriormente, el trámite pasa al Ejecutivo que debe aprobarlo mediante dos firmas digitales: la de la directora de Finanzas y la del secretario de Administración y Finanzas. Solo después de cumplido ese procedimiento, se procede a efectivizar los pagos.

Indicó que, en el caso de la planilla de marzo, faltaba la segunda firma. Agregó que también se están registrando retrasos en la aprobación de otros procesos, como los pagos a proveedores.

Además, indicó que hay un desfase en las transferencias presupuestarias, ya que, en lugar de recibir los Bs 4,5 millones previstos por cuota, lo máximo que ha llegado son Bs 1,8 millones. "Venimos arrastrando un desfase que nos obliga a priorizar el pago de salarios y los procesos más urgentes", puntualizó.

## La respuesta del Ejecutivo

Al respecto, el vocero de la Alcaldía, Bernardo Montenegro, indicó que los reclamos por sueldos adeudados tienen un "tinte político", porque el Ejecutivo ha cumplido con el pago al Concejo Municipal y esta instancia, a través de Administración y Finanzas, debe proceder a la cancelación individual de los sueldos. Mostró el comprobante del Sigep. "Estas supuestas movilizaciones y reclamos al Ministerio del Trabajo quedan de más", dijo.

Señaló que las demoras en las transferencias de recursos para salarios se dieron a observaciones por parte de auditoría a partidas para viáticos y viajes, y de contratación de personal que no cumple con los requisitos exigidos por ley. Insistió en que hay observaciones a gastos en el Concejo en viajes al exterior, que ascienden a más de medio millón de bolivianos.

Sobre las declaraciones de la presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED), Cristiana Claros, con relación a los curules, Montenegro indicó que la única instancia para pronunciarse al respecto es el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la departamental solo debe dar cumplimiento a la sentencia del ente nacional. "Esperemos que en las siguientes horas el TED haga su trabajo", dijo.

La semana pasada, la presidenta del TED indicó que Mucarzel e Israel Alcócer son concejales mientras se dirime su apelación.

Por su lado, Mucarzel indicó que el TSE todavía tiene en sus manos los recursos que se han interpuesto y están en análisis.

## PARA SABER

### TENSIÓN

Hace una semana, Silvana Mucarzel convocó a dos sesiones. Sin embargo, Gabriela Garzón, megáfono en mano, calificó de ilegal el llamado a deliberar, asegurando que tanto Mucarzel como Israel Alcócer dejaron de ser concejales. Se instalaron grupos de choque para presionar y desconocer a estos dos concejales.

### ÚLTIMA LEGISLATURA

Queda un año a esta gestión del Ejecutivo y Legislativo, ya que las elecciones subnacionales serán en 2026. Este 3 de mayo deberá renovarse la directiva del Concejo Municipal cruceño.

## ALERTA SANITARIA ROJA

# Las muertes por influenza suben a 14 y recomiendan reforzar filtros en las aulas

El Sedes registra 1.378 casos positivos y 5.000 sospechosos. Hay seis decesos que están en análisis. La Dirección Departamental de Educación adelanta que se podría pasar a la modalidad virtual si se mantienen los contagios

## EL DEBER

deisy.ortiz@grupodeber.com

“Nos preocupa los 20 decesos que hemos tenido, de los cuales 14 han sido confirmados por el comité científico y seis están en estudio”, alertó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Jaime Bilbao, al advertir sobre el incremento de muertes por influenza y la rápida propagación de los contagios. Los últimos días se han confirmado siete nuevas muertes. Hasta el pasado jueves, el número de fallecidos era de ocho, mientras que otros siete casos estaban siendo analizados. Los contagios también están en escalada, los casos subieron de

1.031 a 1.378 positivos; y los sospechosos de 1.891 a 5.000.

Bilbao explicó que, tras el feriado de Semana Santa, se evidenció ausentismo en varias unidades educativas, atribuido a brotes de influenza. Ante esta situación, recomendó reforzar los filtros de prevención en las escuelas, identificando a niños con síntomas para enviarlos a casa para que sean llevados a un centro de salud y evitar así la propagación del virus entre sus compañeros. También recordó las medidas que se han venido enseñando desde la pandemia, como el uso del barbijo, el lavado de manos y uso de alcohol para la desinfección.

El causante de esta escala-

## SOBRE EL TEMA

## SÍNTOMAS

Algunos de los malestares que se presenta son fiebre, tos (generalmente seca), dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, malestar general intenso, dolor de garganta y secreción nasal.

## COMPLICACIONES

Las personas con mayor riesgo de enfermedad grave son las embarazadas, menores de cinco años, las personas mayores y los pacientes con enfermedades crónicas (cardíacas, pulmonares, renales, metabólicas, del desarrollo neurológico, hepáticas y otras).

da es el virus tipo A, que es el que está circulando en mayor proporción y afecta a distintos grupos etarios, entre ellos, a niños, jóvenes y adultos mayores. Del total de casos confirmados, más del 80 corresponden al tipo A. Varios municipios registran casos, entre ellos Santa Cruz de la Sierra, Montero, Warnes, Pailón, San Julián, La Guardia, Cotoca, Vallegrande, Yapacaní, San Ignacio de Velasco y Guarayos.

Al respecto, el titular de la Dirección Departamental de Educación (DDE), Nelson Alcócer, informó que existe un instructivo en el que se recomienda a los directores distritales activar los protocolos de bioseguridad, como el uso de barbijo y la des-

infección de manos con alcohol en gel.

Alcócer manifestó que en los 54 distritos educativos de Santa Cruz se han reportado más de 500 estudiantes con influenza y casi 5.000 con resfriado común. “Hemos recomendado al padre de familia que, si su hijo presenta síntomas de resfriado, no lo envíe al centro educativo, sino al centro de salud”, remarcó al adelantar que, de continuar los contagios en escenso, se tomarán medidas como el cambio de la modalidad de clases.

## Sobre la llegada de las dosis

El Sedes activó la alerta roja sanitaria por influenza y crece la expectativa por la llegada de las vacunas que en abril del año 2024 ya estaban en nuestro medio. Sin embargo, ahora, el viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, confirmó a EL DEBER que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) no ha definido fecha para envío de vacunas a Bolivia.

“No hay fecha desde OPS, las dosis provienen del Fondo Rotatorio”, fue su escueta respuesta. Pero ¿por qué Bolivia debe esperar la asignación de las dosis desde el Fondo Rotatorio? Porque ese mecanismo de cooperación técnica es el que facilita el acceso a vacunas, medicamentos esenciales y suministros de salud pública de calidad y a un precio accesible para los países en la Región de las Américas, como el nuestro. Este fondo fue creado en 1977, con el objetivo de ayudar a los países de la región a adquirir estos insumos de una forma eficiente y sostenible. Permite obtener productos de salud de calidad, especialmente aquellos que no se podrían adquirir de forma individual por falta de recursos o capacidad de negociación. Algo parecido a lo que sucedió con las vacunas del covid, muchas de las cuales llegaron a Latinoamérica gracias al Mecanismo Covax, ya que ante la urgencia, los países grandes podrían acaparar las dosis y dejar a los más pobres sin estas. Gracias a la compra mancomunada y la negociación de la OPS, se consiguen precios más bajos que los que los países podrían obtener por sí solos. Por último, el hecho de que las vacunas contra la influenza se adquieran a través del Fondo Rotatorio da una garantía de seguridad y eficacia, pues estas son precalificadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El año pasado llegaron hasta Santa Cruz medio millón de dosis, de los 1,8 millones que arribaron en total, y se espera que se repita ese volumen para este 2025. Sin embargo, en nuestro medio existen dosis a la venta de la vacuna contra la influenza. Están siendo ofrecidas en Bs 185.



Las autoridades educativas recomiendan mantener la vigilancia en las unidades educativas, para evitar los contagios

# Mundo



La primera foto oficial publicada por el Vaticano de los restos del papa Francisco

## LUTO EN EL MUNDO CATÓLICO

# Funeral del papa Francisco será el sábado y congregará a líderes de todo el mundo

El luto del mundo católico por la muerte del sumo pontífice continúa con diversas ceremonias que se llevarán a cabo en el Vaticano desde hoy en que será trasladado el féretro. Dirigentes políticos y religiosos de diversos países estarán presentes

EFE  
CIUDAD DEL VATICANO

El funeral del papa Francisco se celebrará el próximo sábado en la plaza vaticana de San Pedro, en presencia de Donald Trump, Javier Milei, Luiz Inácio Lula Da Silva, Emmanuel Macron, Volodimir Zelenski, el rey Felipe VI y otros jefes de Estado, así como cientos de miles de fieles.

Los creyentes de todo el mundo podrán no obstante empezar a despedirse del primer pontífice latinoamericano a partir del miércoles, cuando su féretro se exponga durante tres días en la basílica de San Pedro, anunció

este martes la Santa Sede.

De Buenos Aires a Pekín, el mundo sigue reaccionando a la muerte el lunes del líder espiritual de 1.400 millones de católicos, que un día antes se dio un baño de multitudes en el Vaticano con motivo del Domingo de Resurrección.

"Vi el día de Pascua que el papa estaba cansado. Lo dio todo hasta el final, hasta su último respiro", declaró el cardenal franco-español François Bustillo, obispo de Ajaccio. "Se marchó en medio de su pueblo", agregó.

Los restos mortales de Jorge Mario Bergoglio reposan por

ahora en la capilla de la residencia de Santa Marta, donde falleció el lunes a los 88 años por un ictus casi un mes después de salir de una larga hospitalización

### Iglesia

La Iglesia católica congrega a más de 1.400 millones de personas

### Sepelio

Francisco será enterrado en la Basílica de Santa María en Roma

por problemas respiratorios.

Pese a su frágil salud, el domingo decidió saludar a los fieles a bordo de su papamóvil tras la tradicional bendición urbi et orbi y tras consultarlo con su enfermero personal. «Gracias por traerme de vuelta a la plaza», le dijo, según el medio oficial Vaticano News.

Su cuerpo yace dentro de un féretro, ataviado con una casulla roja y mitra blanca, un rosario entre las manos y escoltado por dos guardias suizos, según las primeras imágenes oficiales tomadas el lunes y difundidas este martes.

Según la prensa italiana, se

espera la asistencia de medio millón de fieles al funeral, junto a jefes de Estado de todo el mundo como el ucraniano Volodimir Zelenski. Su par ruso, Vladimir Putin, no prevé asistir.

Uno de los primeros en anunciar su viaje a Roma fue el estadounidense Donald Trump, pese a los choques con Francisco sobre los migrantes. «¡Estamos deseando estar allí!», aseguró el lunes el magnate, que acudirá junto a su esposa Melania.

El argentino Javier Milei, el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, el francés Emmanuel Macron, el rey de España y el príncipe Guillermo de Gales, entre otros, también acudirán al funeral del difunto jefe de Estado del Vaticano, el país más pequeño del mundo.

### "Franciscus"

Su último viaje tomará varios días desde la residencia de Santa Marta, donde vivía desde su elección en 2013, a la basílica de Santa María la Mayor de Roma, donde decidió que reposen sus restos mortales para la eternidad en una sepultura «sencilla» con la inscripción "Franciscus".

Su ataúd de madera y zinc abandonará la capilla de Santa Marta a las 09:00 (07:00 GMT) del miércoles rumbo a la basílica de San Pedro, donde los fieles podrán darle su último adiós hasta el viernes por la noche.

La misa funeral tendrá lugar el sábado a las 10:00 (08:00 GMT) en la plaza de San Pedro y, a continuación, se trasladará el cuerpo de Francisco a su última morada, a 11.000 kilómetros de distancia de su barrio natal de Flores, en Buenos Aires.

A la espera de estos momentos, la Ciudad Eterna se empieza a llenar de periodistas de todo el planeta, de turistas y fieles.

"Es muy difícil decir lo que sentimos porque hemos perdido nuestro padre, nuestro pastor, un pastor que ha sabido ser padre para todos, un padre de misericordia", dijo la monja puertorriqueña, Magda Martínez, de 53 años.

Su deceso activó a su vez la cuenta atrás para escoger a su sucesor. El cónclave para elegir al nuevo sumo pontífice debe celebrarse en un plazo de entre 15 y 20 días. Más de dos tercios de los 135 cardenales electores fueron nombrados por Francisco.

Los cardenales, encabezados por el camarlengo Kevin Farrell, celebraron este martes su primera congregación general para fijar, principalmente, la fecha del funeral. La próxima tendrá lugar el miércoles por la tarde.

### Su única hermana viva

María Elena Bergoglio es la única familiar directa del papa Francisco, quien falleció el lunes a los 88 años, que sigue viva.

La mujer, de 77 años (11 me-

nos que el sumo pontífice), es la menor de los cinco hermanos que concibieron María Regina Sívori y Mario José Bergoglio. Tiene dos hijos. Actualmente está enferma y reside en una residencia religiosa de la provincia de Buenos Aires con monjas.

A pesar de su compromiso eclesial, Jorge Bergoglio siempre mostraba su amor hacia María Elena, con quien se enviaban cartas y conversaban por teléfono. "Le encanta hacer sus calamares rellenos o los risottos de hongos, que aprendió de una receta heredada de nuestra abuela italiana", rememoró la mujer hace 12 años.

La familiar del Santo Padre jamás volvió a verlo. A lo largo de sus 12 años de papado y durante los mandatos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner, Mauricio Macri, Alberto Fernández y Javier Milei, Francisco nunca visitó la Argentina y el reencuentro tan ansiado con su hermana no pudo concretarse.

Líderes espirituales cristianos, judíos y musulmanes de Argentina compartieron este martes una ceremonia en la Catedral de Buenos Aires para despedir al papa Francisco, un impulsor del diálogo entre las religiones.

En la ceremonia, el arzobispo de Buenos Aires, Jorge Ignacio García Cuerva, recordó que Francisco dijo que el diálogo entre las distintas religiones "es el camino de la paz" y "el enfrentamiento que se ha dado históricamente entre algunas religiones no es por las convicciones de fe sino por las deformaciones de fe".

"Sigamos juntos construyendo la paz. Creo que es el mejor homenaje que podemos hacer a nuestro querido Francisco, trabajando por el bien común y por los más pobres, que tenían en el corazón del papa un lugar especial", alentó García Cuerva.

## PARA SABER

### MELONI PIDE SOBRIEDAD

El Gobierno italiano de Giorgia Meloni ha proclamado ayer cinco días de luto nacional por la muerte del papa e impuesto "sobriedad" en actos públicos como la Fiesta de la Liberación del nazifascismo, lo que le ha valido algunas críticas.

### REY NEERLANDÉS NO VA

El rey Guillermo Alejandro asistirá el sábado a las celebraciones previstas por su cumpleaños en Países Bajos, festivo oficial conocido como Día del Rey, tras toda una jornada de discusiones sobre quién representará al país en el funeral del papa Francisco, al que acudirá el primer ministro, Dick Schoof.

### Avalancha de periodistas

Una legión de periodistas ha llegado estos días a Roma para seguir de cerca las exequias del papa Francisco, abarrotando los alrededores de la plaza de San Pedro y causando largas colas para retirar acreditaciones y otros permisos.

Desde el momento de la muerte del pontífice a causa de un ictus, los alrededores del Vaticano han sido invadidos por periodistas de todo el mundo, creando un caos de acreditaciones y desplazamientos en la Santa Sede.

De hecho, el sistema de acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede se ha visto desbordado, llegando a romperse la máquina con la que se imprimen las credenciales para seguir los ritos, por lo que este martes se ha visto obligada a cerrar durante una hora.

La urgencia de los periodistas se debe, en parte, a que en menos de 24 horas se llevará a cabo el primer acto tras la muerte del papa Francisco en el que podrán estar presentes: el traslado de su féretro desde su residencia privada, la Casa Santa Marta.

Ahí está siendo velado únicamente por miembros de la curia, curas, religiosas o empleados del Vaticano, mientras que mañana y hasta el viernes su féretro será expuesto en la basílica de San Pedro.

Desde su fallecimiento, reporteros y periodistas han empezado a llegar desde numerosos países del mundo, abarrotando sobre todo la plaza Pío XII, antecala de la de San Pedro, a la 'caza' de fieles o para hacer conexiones e informar de últimas horas.

Los aeropuertos romanos de Fiumicino y Ciampino viven días ajetreados, así como la propia Roma, pues muchos periodistas se quedarán las próximas semanas hasta que termine el cónclave y se elija a un sucesor.

También adolecen de falta de alojamientos cerca del Vaticano, pues numerosos hoteles de la zona ya están llenos de profesionales.

"Apenas se supo de la muerte del papa Francisco todas las televisiones comenzaron a llamar para reservar", explicó la encargada del hotel, Loredana Mariani.

En cambio, "muchas personas tenían habitaciones reservadas para el Jubileo" pero tras la muerte del papa "la gente que había reservado para estos eventos ha cancelado".

La hotelera espera una gran afluencia de gente aunque, tomando como referencia la muerte de Juan Pablo II cuando "no se podía ni pasar a pie", no parece haber "en absoluto" la masa de gente que se vio tras la defunción del pontífice polaco en 2005.

## EN ESTE AÑO

# FMI recorta crecimiento mundial por aranceles

Prevé problemas especialmente para Estados Unidos, China, México y Canadá. Argentina sigue recuperándose

EFE  
WASHINGTON

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó ayer en medio punto la previsión del crecimiento económico global para este año, hasta el 2,8 %, debido al efecto contagio en todas las economías de la guerra arancelaria desatada por Donald Trump, que lastimará principalmente a Estados Unidos, China y México.

La rebaja en las nuevas proyecciones del FMI para 2025 será mayor para Estados Unidos, que crecerá un 1,8 %, 0,9 puntos menos de lo previsto en su informe del mes de enero, mientras que para China pronostica ahora un crecimiento del 4 %, seis décimas menos. El nuevo Informe de Perspectivas Mundiales (WEO) del FMI, el primero que incorpora el impacto de la guerra comercial, señala a México como una de las economías más afectadas por las nuevas políticas de Trump y si en enero pronosticaba un crecimiento del 1,4 % para 2025, lo recorta ahora en 1,7 puntos, hasta un -0,3 %. Canadá, el vecino del norte de EEUU, también sufre las consecuencias de la política arancelaria del nuevo in-

lino de la Casa Blanca, lo que ha llevado al FMI a recortar en 0,6 puntos su previsión de crecimiento para 2025, que estableció en su actual informe en el 1,4 %. El FMI, que recoge en su nuevo informe todo lo ocurrido hasta el pasado 14 de abril, advierte que sus proyecciones económicas siguen sujetas a la incertidumbre que provoca el líder republicano y a la pausa de 90 días en la imposición de aranceles que ha decretado.

"El aumento de la guerra comercial, junto con una más ele-

vada incertidumbre en política comercial, puede reducir el crecimiento a medio y largo plazo, mientras que la erosión de las políticas debilitan la resistencia a futuros 'shocks'", señala el FMI.

### Recesión en EEUU

El FMI estimó que el riesgo de recesión para la economía estadounidense ha pasado del 25 % proyectado el pasado octubre al 40 % actual debido a la guerra arancelaria lanzada por el mandatario Donald Trump.

"No vemos una recesión en nuestra previsión, pero la probabilidad de una recesión ha aumentado del 25 % en octubre a cerca del 40 %", dijo el economista jefe de la organización, Pierre-Olivier Gourinchas, en la presentación del Informe. Su pronóstico de crecimiento para la economía de EEUU se sitúa en el 1,8 % para este año, un punto porcentual menos que el avance registrado en 2024, y nueve décimas menos que la proyección efectuada para 2025 en enero. "No se trata de una recesión, y la razón es que tenemos una economía estadounidense que, en nuestra opinión, viene de una posición de fortaleza", dijo Gourinchas, no sin advertir que tanto las cifras de consumo como de confianza del consumidor están a la baja en el país.

## EN LA CITA

### ARGENTINA CRECE

El FMI prevé que la economía de Argentina crezca este año un 5,5 %, medio punto porcentual por encima de lo pronosticado en enero, lo que, de concretarse, implicaría una intensa recuperación respecto a la caída registrada en 2024. Según el informe publicado ayer por el FMI, el producto interior bruto (PIB) de Argentina crecerá este año un 5,5 %, desde una contracción del 1,7 % en 2024, año marcado por el severo ajuste fiscal puesto en marcha a finales de 2023 por el Gobierno de Javier Milei.



Una fábrica de acero, uno de los productos a los que Trump impuso aranceles

# Editorial

## La ABT debe una respuesta

Con la venia de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosque y Tierra (ABT), más de 36 mil hectáreas han sido desmontadas en el municipio de Roboré que posee una vocación forestal reconocida y registra, además, la presencia de áreas protegidas y ecosistemas frágiles. La superficie devastada es equivalente a poco menos de la mitad que ocupa la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con una extensión ligeramente superior a las 70 mil hectáreas. Es oportuno recordar que Roboré fue una de las regiones más afectadas del departamento cruceño por los incendios forestales que en 2024, consumieron más de 16 millones de hectáreas, provocando daños muy graves al ecosistema. Después de la quema del bosque, se impulsa la deforestación de lo poco que pudo haber quedado en pie y necesitaba de un razonable período de tiempo para recuperarse como lo hace la naturaleza que nos rodea y que está cada vez más maltratada. Sobre mojado, llovido puede decirse de lo resuelto desafortunadamente por la ABT, casi en coincidencia con el Día Mundial de la Tierra instituido por Naciones Unidas para generar conciencia ecológica y que en el planeta fue evocado el martes 22 de abril, una conmemoración en la que el Estado boliviano parece transitar a contramano de políticas y acciones orientadas al cuidado y la preservación del medioambiente.

De acuerdo a las conclusiones de un trabajo investigativo del Movimiento en Defensa del Valle de Tucabaca que es parte del municipio roborense, de las 36 mil hectáreas, el 55% se encuentra en la zona de amortiguamiento del Área Protegida Municipal y la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural (APM/UCPN) Refugio de Vida Silvestre Valle de Tucabaca, y el 58% (21 mil ha) del daño está en el Valle de Tucabaca, en una zona de uso forestal, no agrícola ni ganadera, de acuerdo al Plan de Uso de Suelo (PLUS) de Santa Cruz. En los territorios afectados, tanto privados como comunidades de menonitas e interculturales, encontraron e hicieron uso de

los mecanismos para ejecutar planes de desmonte incluso en terrenos no distribuidos ni saneados. Los responsables de la investigación identificaron como lo peor la utilización de una 'microcaracterización' como una puerta trasera para que sea aprobada la deforestación del territorio donde está prohibido hacerlo. Refieren que un mecanismo que debería ser de uso excepcional, se convirtió en rutina para justificar los desmontes en zonas no permitidas.

También se ha pronunciado la Fundación Tierra sobre la inobservancia de la normativa para el cambio de uso de suelo y el otorgamiento de permisos para desmontes extensivos con fines de monocultivos que contradicen el principio de conservación de la zona. El grupo medioambientalista observó, además, la deforestación practicada en la zona del río Tucabaca que es estratégica para la regulación hídrica de Roboré, y que está siendo erosionada por la alteración de los procesos de recarga acuífera provocando racionamiento de agua en las comunidades vecinas y cuyos representantes señalan a los colonos menonitas por impedir acceso a las fuentes del vital elemento, además de responsabilizarlos, junto a privados e interculturales, por la deforestación del bosque en la región.

Un trabajo de investigación realizado por la periodista de EL DEBER, Silvana Vincenti, puso al descubierto las anomalías en el otorgamiento de permisos para que los bosques de Roboré y sus alrededores sean virtualmente arrasados, con el consiguiente impacto ambiental. Unas observaciones suyas, complementarias a sus indagaciones sobre políticas y prácticas depredatorias en nuestras llanuras orientales, esperan respuesta de la ABT. Una respuesta necesaria que debe ser oportuna y transparente.



*"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"*

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

### HOMENAJE INTERRELIGIOSO

Líderes espirituales posan tras participar en la celebración de una oración interreligiosa por el eterno descanso del papa Francisco, en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires. Cristianos, judíos y musulmanes compartieron la ceremonia. EFE



### LA FRASE



**"El enemigo no es Samuel (Doria Medina) sino el Movimiento Al Socialismo en todas sus versiones"**  
José Ormachea/Diputado de CC

Al señalar que una parte de la bancada de Comunidad Ciudadana va apoyar a Jorge Tuto Quiroga



**"Estamos atravesando una situación crítica. La influenza está avanzando y debemos actuar con responsabilidad"**  
Jaime Bilbao/Director del Sedes

Mostró su preocupación porque la influenza cobra fuerza en Santa Cruz y se cuentan 14 muertos

### CARA A CARA

**Pedro Rivero Jordán**  
DIRECTOR GENERAL  
pedro.rivero@grupodeldeber.com



**Samaipata es la pintoresca, cálida y cordial capital de la provincia Florida en el departamento de Santa Cruz.** Tomado del vocablo quechua, su nombre significa 'Descanso en las alturas' y posee un agradable clima templado subtropical, además de varios sitios turísticos de un significativo valor cultural y ecológico. A 120 kilómetros en dirección suroeste de la urbe cruceña, es considerada como una pequeña ciudad turística en la que habitan poco más de 10 mil samaipateños y entre los que se cuentan ciudadanos de diversas nacionalidades que llegaron para echar raíces tras sentirse muy a gusto en el lugar.

**Durante el último y prolongado feriado por la Semana Santa, 'medio mundo' se trasladó a Samaipata que se vio rebasada de visitantes que colmaron su capacidad de hospedaje y generaron un importante movimiento económico.** No cabe duda de que fue uno de los destinos turísticos cruceños más concurridos para disfrutar de una pausa reparadora en el ajetreo cotidiano. Pero, lastimosamente, no faltó la nota discordante y recurrente como la ofrecida por numerosos jóvenes 'capitalinos', de ambos sexos, que se dieron a los excesos en plena plaza del pueblito, consumiendo bebidas alcohólicas hasta el amanecer y generando ruidosas algazaras mientras 'tronaba' la música puesta a todo volumen. Lastimosamente, una vez más brillaron por su ausencia los encargados de poner las cosas en orden y evitar desmanes públicos como los que estropean un reparador 'descanso en las alturas' y a distancia del mundanal ruido.

## EL DEBER

**Fundador** D. Lucas Saucedo Sevilla  
**Fundador (2.a época)** Dr. Pedro Rivero Mercado  
**Consejo familiar**  
Rosa Jordán vda. de Rivero  
Guillermo Rivero Jordán / Pedro Rivero Jordán  
Ma. del Rosario Rivero Jordán / Sania Rivero Jordán  
Juan Carlos Rivero Jordán

**Director General:** Pedro F. Rivero Jordán

**Jefa de Redacción:** Mónica Salvatierra / **Editor General:** César Del Castillo / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos  
**Economía/Dinero:** Juan Carlos Salinas / **Escenas&Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado

**Revista Para Ellas:** Carmiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Alex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Irarri

**Gerente General:** Jaime Tapia / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

**AGENCIAS EL DEBER:** 1. **AGENCIA CENTRAL:** Calle Ciro Torres 1404 zona/barrio: Equípote - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-98041 / 773-68222 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 / Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Pab. de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 7825505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810 (Recepción de avisos: 767-55047) - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftar P/B oficina 0F - Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30